

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EL ALTIPLANO GRANADINO: GUERRA Y PAZ DE LA CIUDAD DE HUÉSCAR CONTRA EL REINO DE DINAMARCA.

THE PENINSULAR WAR IN THE GRANADA UPLAND: THE WAR AND PEACE OF THE CITY OF HUÉSCAR VERSUS THE KINGDOM OF DENMARK.

Juan Antonio DÍAZ SÁNCHEZ*
Alfonso Miguel TORRES ROSEL**

Fecha de terminación del trabajo: octubre de 2009.

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2009.

RESUMEN

En este trabajo se pretenden analizar los procesos históricos que tuvieron lugar en el Altiplano granadino durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Para ello, hemos visto conveniente contextualizar históricamente, algunos sucesos llamativos que se dieron en este territorio, como la declaración de guerra por parte de la ciudad de Huéscar al Reino de Dinamarca el 11 de noviembre de 1809.

Palabras Clave: Guerra de la Independencia; Guerrilla; Sociografía.

Identificadores: Romana, Marqués de la; Villalobos Cabrera, José Miguel.

Topónimos: Huéscar (Granada); Baza (Granada); Granada (Provincia); España; Dinamarca.

Periodo: Siglo 19.

SUMMARY

This work analyses historical developments in the Granada upland during the Peninsular War (1808-1814). We provide the background of some notable events in this area, such as the declaration of war by Huéscar on the kingdom of Denmark on 11th November 1809.

Keywords: Peninsular War; Guerrilla; Sociology.

Subjects: Romana, Marquis de la; Villalobos Cabrera, José Miguel.

Place names: Huéscar (Granada); Baza (Granada); Granada (Province); Spain; Denmark.

Period: 19th century.

* *Licenciado en Historia Contemporánea y miembro de la asociación «Baza Histórica».* Correo electrónico: jads_86@hotmail.com

** *Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.*

INTRODUCCIÓN.

En este presente trabajo pretendemos analizar los procesos históricos que se dieron en el Altiplano granadino durante la época de la Guerra de la Independencia (1808-1814). Como curiosidad histórica queremos analizar la declaración de guerra por parte de la ciudad de Huéscar al Reino de Dinamarca el 11 de noviembre de 1809. Esta declaración de guerra estuvo ignorada por los historiadores contemporaneístas que se dedicaron al estudio de la Guerra de la Independencia en Granada. Esto puede que se explique si tenemos en cuenta que la Guerra de la Independencia ha sido bien estudiada para Granada capital por los profesores Miguel Lafuente Alcántara –historiador granadino del siglo XIX, por lo tanto adscrito al historicismo–, Antonio Gallego Burín en la segunda década del siglo XX, que estuvo adscrito al movimiento historiográfico positivista, al igual que el ilustre historiador de la ciudad de Baza, Luis Magaña Visbal, y Juan Gay Armenteros y Cristina Viñes Millet, catedráticos de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

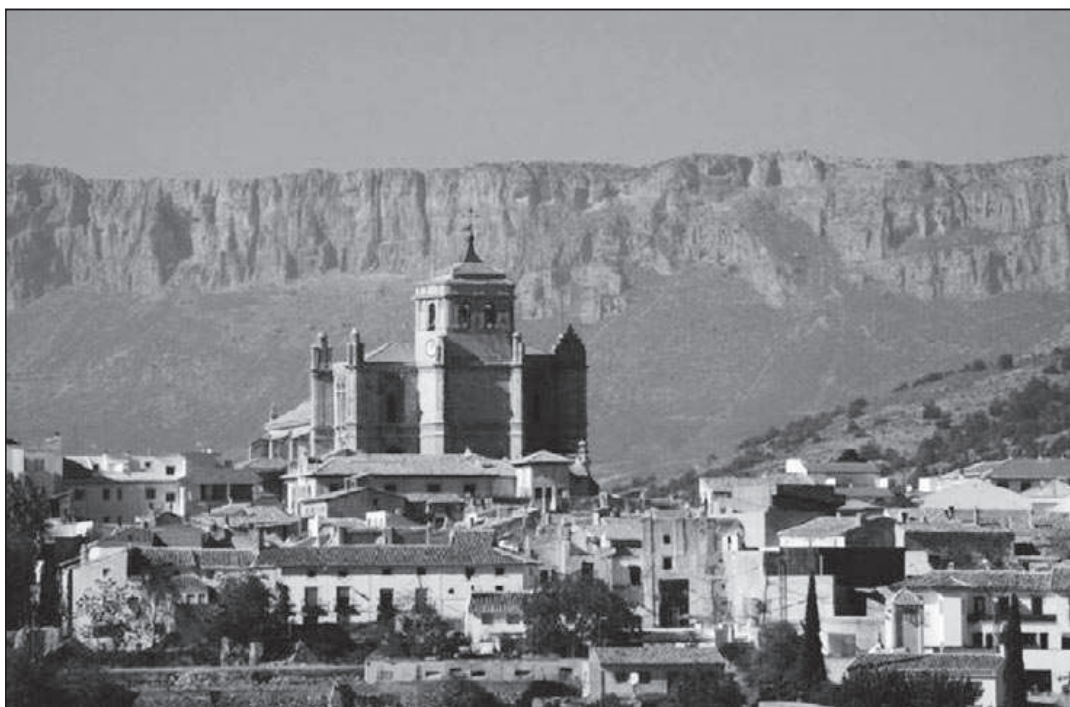
La cuestión de la declaración de guerra fue descubierta por D. Vicente González Barberán, allá por el año 1980, de la misma manera en estos años se vio conveniente que el Ministerio de Asuntos Exteriores de España firmara la paz con Dinamarca puesto que este documento era una declaración de guerra en toda regla y era necesario, puesto que España, por aquellos años, estaba preparando su entrada en la OTAN y este pequeño detalle podría dificultar el proceso de integración de España en dicha organización. Por todo lo anteriormente expuesto, creemos necesario hacer una puesta al día o una actualización de este pequeño pero curioso suceso que tuvo lugar en la ciudad de Huéscar, puesto que el único estudio existente referente a esto es el del D. Rafael Carayor Gor¹.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA: BREVES NOTAS ACERCA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN HUÉSCAR².

En la ciudad de Huéscar provincia de Granada, siguiendo al historiador local D. Rafael Carayol Gor, malos y desesperantes tiempos pasaban en Huéscar y su comarca a comienzos de 1810. En la ciudad ya se habían recibido noticias de la invasión napoleónica de España y de todo lo que habían supuesto en la capital de España los sucesos del 2 de mayo de 1808. Haciendo cumplimiento de todo lo ordenado por la Junta Suprema de Gobierno, los regidores oscenses D. Fermín de Peralta y D. Joaquín de Cánovas Blázquez de Ávila requisaron 148 escopetas, cuatro retacos y dos trabucos³. El corregidor de la ciudad de Huéscar, D. Juan de Murcia y Montero, recibió un correo militar –considerado éste como una valija marcada– el día 10 de enero de 1810, con la noticia de que los fran-

ceses tenían instalado el cuartel general en Albacete y estaban realizando avanzadas por la zona de Tobarra. D. Juan de Murcia convoca al Concejo, Justicia y Regimiento, y se acuerda nombrar a un comisionado para que avance hasta los pueblos de la Sierra. Hasta en la guerra podemos ver las cuestiones éticas y morales presentes puesto que el Concejo convocó al señor vicario D. Bernardo Lorenzo Cano para premeditar los medios que se debían adoptar cuando se produjese la detención de un enemigo.

Reunido el Concejo el día 13 de enero de 1810, organiza la compañía que ya dejó establecida, preparada y adiestrada por el Marqués de Campo Hermoso. D. José Ramón Vázquez será el depositario del reparto proporcional que se hará entre los propietarios y los hacendados; y D. Vicente Mustienes que era un experto en la materia, debía revisar nuevamente las armas y preparar las municiones. La compañía estaba compuesta por 55 guerrilleros⁴.



Vista parcial de Huéscar con la iglesia Mayor de Santa María presidiendo la ciudad, y al fondo la Sierra de la Sagra.

En la localidad giennense de Torreperogil las tropas españolas sufrieron una fortísima derrota puesto que hubieron de volver a Huéscar antes del 19 de marzo de 1810. Sin embargo, la Junta de Gobierno del Concejo de Huéscar no se iba a dar por rendida tan fácilmente. Por todos los medios que tiene intenta formalizar nuevamente una partida guerrillera para que se alistasen todos los

que quisieran de forma voluntaria. Esta nueva partida seguiría comandada por D. José Manuel Troyano hasta que hubo de hacerse cargo de administrar las rentas del Duque de Berwick y Alba⁵. Teniendo presentes las anuencias de D. Alfonso de Guevara, nombra comandante a D. Antonio Carreño que era capitán de las milicias honradas, y como subcomandante a Pedro José Ibarra. De la misma forma manda que “mañana día 27 queden alistados los cincuenta escopeteros, equipados, municionados y satisfecho su primer haber para salir al día siguiente con el comisionado D. Alfonso de Guevara a los puntos que sean más conducentes, sin que nadie lo excuse, bajo el apercibimiento de las penas que les impondrá el Señor General en Jefe”⁶. Se pidió al pueblo de Huéscar que se entregaran en la Casa Consistorial cananas, cartuchos, pólvora... Debemos tener en cuenta que la partida era muy inestable y que, prácticamente, no se reunían para adiestrar a la tropa y partir hacia los distintos frentes abiertos contra los franceses. Ante esta situación de casi desertión de los guerrilleros el Concejo de Huéscar acordó nombrar comandante de la partida a D. José María Fernández Montesinos. Parecía como si la partida de guerrilleros no fuera a llegar nunca a su destino. Sin embargo, los que sí llegaron, pueblo a pueblo, fueron los invasores franceses. Amargo recuerdo y empobrecimiento nos dejaron en toda la comarca. A los de Castril les quemaron, el 26 de junio de 1810, la bellísima iglesia parroquial, la Casa Capitular y el Real Pósito. A los de Orce les costó la estancia casi un millón de reales entre impuestos y alimentos. Los de Galera, Puebla y Castelléjar también fueron obligados a «colaborar» como los bastetanos y los granadinos.

Y en cuanto a los de Huéscar, también tuvieron que pagar las contribuciones a los franceses, como todos los pueblos y ciudades vecinas. A las siete de la mañana del 15 de agosto de 1810, hubo revuelo en la calle de San Francisco. En la casa de D. Jerónimo Iriarte, tesorero cobrador de Reales Contribuciones de Millones y Utensilios, se presentaron una porción de hombres a caballo, como de cuarenta a cincuenta, todos armados con picas y otras armas, y bajándose de sus caballos tres de ellos, subieron a la habitación alta donde reposaba D. Jerónimo. El que hacía de comandante le manifestó que todo el dinero que tenía de las Reales Contribuciones se lo entregara inmediatamente. Después de oponer cierta resistencia, D. Jerónimo abrió el cajón de la mesa y se contaron dos mil reales que fueron recogidos por el comandante. Antes de marcharse, D. Jerónimo le pide que le deje un recibo firmado para justificarse⁷.

Uno de los personajes más relevantes a la hora de estudiar los procesos históricos de la ciudad de Huéscar durante la Guerra de la Independencia es el coronel Villalobos⁸. A comienzos del mes de abril de 1810, el general Freire se encargó de la defensa fronteriza del Reino de Granada con el de Murcia. Allá por el mes de mayo, Villalobos y sus partidas guerrilleras, junto con las de D. Bernardo Márquez, realizaron una incursión en la desprotegida ciudad de Baza

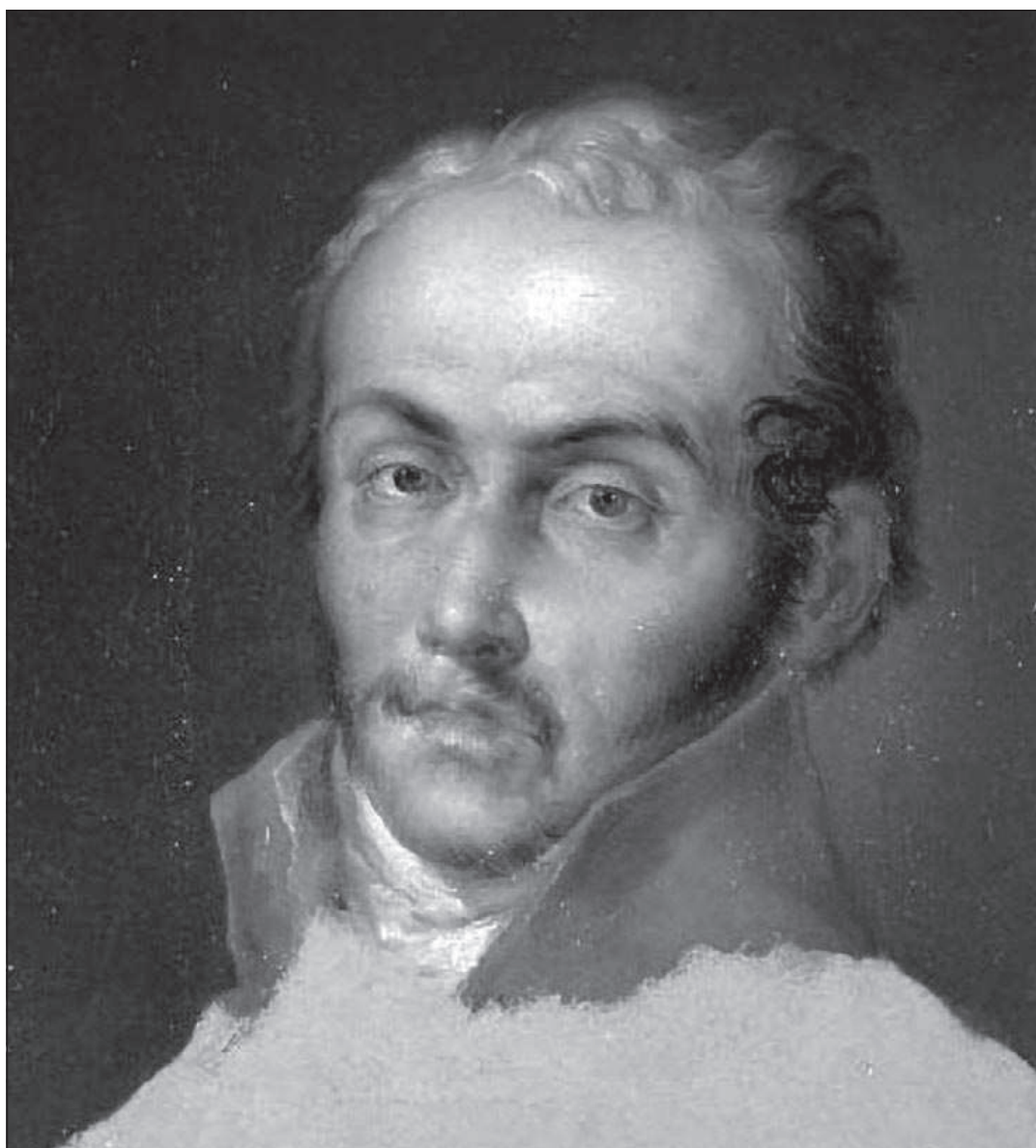
en la madrugada del 16 de mayo. Villalobos asestó por sorpresa un duro golpe a los enemigos⁹. Sabiendo que más de doscientos soldados a caballo se dirigían a Huéscar, Orce y Galera a exigir y recabar víveres para sus tropas, los esperó en las cuestas de Galera con 120 hombres a caballo y los sometió. Desde Elche, el general Freire daba cuenta de esta memorable hazaña en la orden del día: “Soldados... estas acciones imponen al enemigo, lo aniquilan y le hacen conocer que el pueblo español no cede en valor a ningún otro del mundo”. A comienzos del mes de noviembre, Villalobos, participó en la llamada Batalla de Cúllar comandada por el general Blake. El día 5 de mayo de 1811, se enfrentaron a los franceses en la Venta del Peral y les obligaron a replegarse en Baza. Villalobos y su cuadrilla fueron los primeros que entraron en Guadix tras la marcha de los franceses el 28 de junio de 1811.

El día primero de octubre de 1812, fuera ya los franceses de nuestras tierras, aunque no de toda España, designó a su amigo D. Simón de Castellar, que había sido su enlace y confidente eficaz, como alcalde provisional de Orce. Villalobos, días después, dio órdenes para que se llevara a cabo con solemnidad y pompa la publicación y posterior juramento a la recién nacida Constitución, apodada «La Pepa». El 4 de octubre se hizo pública la Carta Magna en el balcón del Ayuntamiento de Orce entre grandes muestras de adhesión. El acta del 10 del mismo mes declara “que según la orden que se le ha comunicado de la Regencia del Reino por mano del Sr. Coronel D. José Villalobos, para que [...] en el inmediato día festivo se haga la solemnidad del juramento en la iglesia parroquial, y en la noche se celebre iluminación, [...] se convoque al Ayuntamiento y al vecindario para esta función, que se efectuará con la mayor pompa y magnificencia que permita el pueblo, para lo que se pase recado al Sr. Cura Propio y se practique la solemnidad que se refiere, leyéndose la Constitución”.

GUERRA Y PAZ DE LA CIUDAD DE HUÉSCAR CONTRA EL REINO DE DINAMARCA (11 DE NOVIEMBRE DE 1809)¹⁰.

Muchos y muy buenos han sido los múltiples y diversos trabajos que han abordado este período de la Historia de España en el Reino de Granada, desde las clásicas obras de D. Antonio Gallego Burín¹¹ y los capítulos dedicados por D. Luis Magaña Visbal en su *Baza Histórica*¹²; a los estudios más recientes que ya se citan en la bibliografía específica al final de este presente estudio. Ninguna obra había dado cuenta de ello anteriormente, ni las más clásicas ni tampoco las más recientes, con excepción del artículo de D. Rafael Carayol Gor y de los artículos publicados por el descubridor del mismo, D. Vicente González Barberán.

Nos es desconocida la razón del porqué los historiadores que abordaron los diversos estudios de la Guerra de la Independencia en el Reino de Granada



Vicente López. Retrato del Marqués de la Romana (c. 1815). Museo del Romanticismo, Madrid.

obviaron tal eventualidad o episodio histórico. Quizás se deba esto, a la falta de elaboración de un estudio monográfico sobre la Guerra de la Independencia en el Reino de Granada, tanto en las actuales capitales por las que antiguamente estaba compuesto éste (Málaga, Granada y Almería), como de sus ciudades más importantes que componían este antiguo Reino como pueden ser Antequera, Ronda, Motril, Guadix, Baza, Huéscar... Con la elaboración de una *Historia de la Guerra de la Independencia en el Reino de Granada* se podría llegar a un conocimiento más completo, con una visión más amplia geográficamente ha-

blando de todos los diversos procesos y episodios históricos que se dieron en el Reino de Granada durante la Guerra de la Independencia y una actualización historiográfica, según las tendencias historiográficas actuales predominantes¹³.

Este episodio histórico de la guerra de Huéscar contra Dinamarca comienza y es consecuencia de las complejísimas relaciones internacionales que tenía España en el marco de lo que nos podemos atrever a denominar como la Historia de las Relaciones Internacionales en la Europa de las guerras napoleónicas. Vamos a intentar exponer la situación de la forma más clara, esquemática e inteligible posible.

Inglaterra, en 1807, atacó Dinamarca y bombardeó su capital, Copenhague después de que se hubiera producido su rendición. No contentos con ello, los ingleses también secuestraron la Armada danesa, puesto que tras la famosa Batalla de Trafalgar, Inglaterra alcanzó su supremacía y auge naval. Como uno de los focos bélicos más importantes de la época se estaba dando en los países escandinavos, tanto el Zar de Rusia como Napoleón planearon un ataque a Suecia que era aliada de Inglaterra. Las tropas francesas y aliadas se encontraban en la Alemania septentrional, mientras que Inglaterra dominaba los estrechos daneses tras el secuestro de la Armada del que ya hemos hablado anteriormente. De estas tropas napoleónicas, sólo la tercera parte eran franceses puesto que Napoleón había designado a sus aliados holandeses y españoles que combatiesen en la zona de Escania, junto con los daneses contra los ingleses. En resumen, el panorama que tenemos es una alianza formada por españoles, franceses, rusos y daneses que combatía contra los ingleses, aliados con los suecos, siendo el campo de batalla el mar Báltico y los países escandinavos. Las tropas españolas estaban compuestas por cinco regimientos de caballería que eran comandados por el marqués de la Romana, D. Pedro Caro y Sureda; y al mando de todo el grueso del ejército napoleónico el mariscal Bernadotte. Éste estuvo demorando las ofensivas, y a finales del mes de abril de 1807, la idea que tenía Napoleón de invadir Suecia había sido desestimada y abandonada. Sin embargo, el territorio que había sido ocupado era Dinamarca. Por consiguiente, las tropas españolas quedaron acantonadas en este país y en el norte de la península de Jutlandia. La misión que Napoleón les había encargado a los españoles es que debían defender Dinamarca de una muy posible invasión inglesa. Según el P. Carayol Gor, las tropas españolas fueron “recibidas con expectación y con cierto miedo por parte de la población danesa [...] pero que en muy poco tiempo se dieron cuenta que los temores eran infundados. La fama de nuestros maestros herradores era tal que los campesinos daneses traían a sus animales para que los curasen, fiándose más de éstos que de sus propios veterinarios”¹⁴.

Uno de los episodios más conocidos del tiempo que estuvieron los españoles en Dinamarca es el de los sucesos del castillo de Kolding:

“Los españoles llegaron el 12 de marzo, y en la noche del 29 del mismo mes, en una fiesta que presidía el mariscal Bernadotte se prendió fuego en el cuerpo de guardia y en la nave donde estaban alojados los españoles. Preocupados por el intenso frío escandinavo habían colmado de paja las chimeneas y esto dio lugar a un fuego que se extendió a todo el castillo; varios días después seguía ardiendo. El 31 de marzo se derrumbó la gran torre, destruyendo la Iglesia.”¹⁵

Evidentemente, no todo podía ser perfecto. Si a las dificultades lingüísticas añadimos las diferentes culturas a las cuales pertenecían los daneses y los españoles, no es de extrañar que las dificultades y los problemas de convivencia llegaran prontamente. Si tenemos en cuenta que entre los mismos soldados españoles se produjeron disputas pues, muchas más, entre los soldados españoles y los terratenientes y propietarios de las casas danesas. Entre tanto, en España se está produciendo la invasión de la Península Ibérica por parte de los franceses y los sucesos del Dos de Mayo. “La sublevación de los españoles cobró nuevo vigor en las provincias del norte y una Junta, en nombre del Príncipe heredero, asumió el gobierno de la nación y la lucha contra el francés”¹⁶. Al albor de todos estos acontecimientos se produjo un viraje en el marco de las relaciones internacionales, Inglaterra pasó de ser enemiga de España a ser la principal aliada contra el enemigo invasor francés que había destronado a Carlos IV y a Fernando VII en lo que conocemos como las «Renuncias de Bayona» para entronizar a José I Bonaparte, hermano de Napoleón. De todos estos sucesos tuvieron conocimiento los soldados españoles que se encontraban en Dinamarca, aunque de una forma clandestina puesto que los franceses censuraron el correo. En la Biblioteca Nacional nos podemos encontrar un correo que se les envió a los mismos que dice de la siguiente manera:

“España ya no existe; allí manda el tirano Bonaparte que reprime a vuestras familias, destruye vuestras propiedades, asesina a vuestros curas y saquea vuestras iglesias. Tenéis armas, sois españoles; abríos pasos por el mar Báltico donde manda el rey de Suecia que se opone al tirano Bonaparte. Desde allí podréis volver a vuestra patria y con vuestras armas defender la causa de Dios, del honor y de la libertad europea.”¹⁷

El mariscal Bernadotte quiso que las tropas españolas juraran lealtad y fidelidad a José I. Los españoles, obviamente, se negaron a tal paradoja porque tenían conocimiento de que los ingleses los sacarían de Dinamarca en el mes de julio para que pudiesen regresar a España para combatir a los franceses. Tras las gestiones de los ingleses, los españoles pudieron abandonar definitivamente Dinamarca el día 20 de agosto de 1808. A su regreso a España, fueron recibidos en el puerto de Santander por el general Joaquín Blake, quien los unió a sus tropas para poder continuar luchando contra los franceses. Entre tanto, Dinamarca



Fredric Westin. Karl XIV Johan (1832). Rosendals slott, Södra Djurgården, Estocolmo.

se vio obligada a apoyar la invasión francesa de España por lo que supuso que oficialmente ésta entrara en guerra contra el país escandinavo. Dinamarca se negó a recibir al embajador español mientras que aquí se agasajaba al embajador danés, Edmund von Bourke:

“La Dinamarca ha cedido sus fuerzas navales y terrestres al servicio de la Francia, sus fortalezas le sirven de antemural y asilo; los buques españoles no pueden navegar libremente por sus mares y menos entrar en sus puertos para negociar, ni aún para guarecerse en ellos en caso de temporales; y una porción de españoles están detenidos en sus fortalezas como prisioneros.”¹⁸

Gracias a un despacho firmado el 18 de septiembre de 1809 por el Marqués de Astorga en el Real Alcázar de Sevilla, llegaron estas noticias a Huéscar. Su alcalde o corregidor y justicia mayor D. Juan de Murcia y Montero, los regidores D. Gregorio Manuel Romero, D. Dionisio Leonés, D. Miguel Rodríguez Narváez, el diputado D. Vicente Martínez y D. Francisco María de Dueñas, procurador síndico general y personero, reunidos en cabildo el 11 de noviembre de 1809 acordaron declarar la guerra a Dinamarca y poner bandos por las calles para general conocimiento de los vecinos y dar libertad y autorización “para atacar a las fuerzas danesas en cualquier parte que se hallen [...] vengar los insultos recibidos y no cesar en las hostilidades hasta



Firma del tratado de paz entre Huéscar y Dinamarca, celebrado en el Consistorio oscense el 11 de noviembre de 1981.

que previo un mutuo convenio de Corte a Corte y un tratado estipule las condiciones de Paz”¹⁹.

Después de esto, debemos manifestar cómo los españoles que quedaron en Dinamarca, la verdad sea dicha, no corrieron mejor suerte, puesto que el rey Federico VI no se avino a razones y entregó a los franceses 3.500 soldados que tenía prisioneros, los cuales tuvieron que combatir en la trágica campaña de Rusia, donde la mayoría fenecieron y los que lograron sobrevivir se hubieron de poner a disposición del Zar. Paulatinamente, Federico VI se fue haciendo popular en Dinamarca y la paz con España llegó en 1814 cuando las tropas francesas fueron expulsadas de la Península. Sin embargo, la ciudad de Huéscar no tuvo noticia oficial de ello, por lo que mantuvieron la declaración de guerra vigente hasta el 11 de noviembre de 1981; es decir, 172 años después de la firma de la paz. El tema fue descubierto por D. Vicente González Barberán, convirtiéndose –junto a la corporación municipal oscense– en artífice de la firma del Tratado de Paz. Aquel día concluyó el período de guerra más largo que ha mantenido España en los últimos siglos²⁰. La paz fue firmada con todos los protocolos propios que exigía el Ministerio de Asuntos Exteriores español y la embajada danesa. Aquel día fue una auténtica fiesta para la ciudad de Huéscar que se conmemora anualmente y el hermanamiento de la ciudad de Huéscar con la ciudad de Kolding. De esta forma, Huéscar puede intitularse como «Ciudad de la Paz»²¹.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y CINEMATOGRAFICA.

Obras de referencia acerca de la Guerra de la Independencia en Granada y su provincia.

ASENJO SEDANO, Carlos. *La Guerra de la Independencia y otras noticias del siglo XIX: desde la Catedral de Guadix*. Guadix: Escaccium, 1986.

CARAYOL GOR, Rafael. «Guerra y paz de Huéscar con Dinamarca»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 7-8 (Guadix, 1994-1995), pp. 139-147.

GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada en la Guerra de la Independencia. Los periódicos granadinos en la Guerra de la Independencia*. Granada: Universidad, 1990.

GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *El siglo XIX en Baza. La vida en la ciudad según las actas del Cabildo*, t. 1: 1800-1857. Baza: Imp. Cervantes, 2007.

GAY ARMENTEROS, Juan. «La Guerra de la Independencia en Granada»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20 (Granada, 2008), pp. 35-54.

MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo. *El Reino de Granada en la Guerra de la Independencia*. Granada: Diputación Provincial, 1977.

— «Situación socio-económica y política del Reino de Granada ante la invasión francesa»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20 (Granada, 2008), pp. 19-34.

MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza Histórica*. Baza: Asociación Cultural de Baza y su Comarca, 1978.

PALANCO ROMERO, José. «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (I). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2 (Granada, 1911), pp. 109-121.

— «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (II). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 3 (Granada, 1911), pp. 186-196.

— «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (III). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 4 (Granada, 1911), pp. 279-287.

— «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (IV). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1 (Granada, 1912), pp. 40-50.

— «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (V). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2 (Granada, 1912), pp. 129-144.

PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia*. Córdoba: CajaSur, 1998.

VIÑES MILLET, Cristina. *Granada ante la invasión francesa*. Granada: Ayuntamiento, 2004.

Cinematografía sobre el período de la Guerra de la Independencia.

1910. *Burgos*. Italia, productora «Milano Films».

1911. *La presa di Saragozza*. Italia.

1913. *Zaragoza y sus monumentos*. España, director: Fructuoso Gelabert (documental).

1927. *El dos de mayo*. España, director: José Buchs.

1928. *Goya que vuelve*. España, director: Modesto Alonso.
1930. *El guerrillero Juan Martín el Empecinado*. España, director: José Buchs.
1937. *La espía de Castilla*. USA, productora «Metro-Goldwyn-Mayer», director: Robert Z. Leonard.
1943. *El abanderado*. España, director: Jesús García León.
1947. *El verdugo*. España, director: Enrique Gómez.
1948. *El tambor de Bruch*. España, director: Ignacio F. Iquino.
1950. *Sangre en Castilla*. España, director: Benito Perojo.
1951. *Lola, la piconera*. España, director: Luis Lucia.
1953. *Los desastres de la guerra*. España, director: Manuel Hernández Sanjuán.
1953. *El tirano de Toledo*. España-Francia-Italia, director: Henri Decoin.
1957. *Orgullo y pasión*. USA, director: Stanley Kramer.
1958. *La maja desnuda*. Italia-USA, director: Henry Koster.
1958. *Goya. Una vida apasionada*. España, director: José María Ochoa.
1959. *España 1800*. España, director: Jesús Fernández Santos.
1959. *Las pinturas negras de Goya*. España, director: Christian Anwander.
1959. *Promesa rota*. USA, director: Irving Rapper.
1960. *Goya, tiempo y recuerdo de una época*. España, director: Jesús Fernández Santos.
1963. *Los guerrilleros*. España, director: Pedro Luis Ramírez.
1965. *El manuscrito encontrado en Zaragoza*. Polonia, director: Wojciech J. Has.
1965. *Cenizas*. Polonia, director: Andrzej Wajda.
1970. *Las venturas de Gerard*. Inglaterra-Polonia, director: Jerzy Skolimowski.
1970. *La España de Goya*. España, director: Jesús Fernández Santos.
1971. *Goya. Historia de una soledad*. España, director: Nino Quevedo.
1971. *Goya, genio y rebeldía*. Alemania, director: Konrad Wolf.
1972. *La guerrilla*. España, director: Rafael Gil.
1973. *Goya*. España-Argentina, director: Rafael J. Salvia.
1974. *El fantasma de la libertad*. Francia, director: Luis Buñuel.
1982. *La leyenda del tambor*. España-México, director: Jorge Grau.
1982. *La guerrillera*. España-Italia-Portugal-Francia, director: Pierre Kast.
1985. *Goya*. España, director: José Ramón Larraz.
1999. *Goya en Burdeos*. España, director: Carlos Saura.
2006. *Los fantasmas de Goya*. España, director: Milos Forman.
2008. *Sangre de mayo*. España, director: José Luis Garci.



BANDO.



DE ORDEN DEL SR. ALCALDE

SE HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en su pleno del día de hoy, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

El pasado día 7 de Julio de 1981, ante las noticias que diversas revistas y diarios propagaban acerca de una antigua guerra con Dinamarca, hecha pública al vecindario de nuestra ciudad por acuerdo del Cabildo municipal reunido el día 11 de Noviembre de 1809, este Ayuntamiento Pleno acordó declarar aun vigente tal estado bélico, ya que no existe constancia de que esta situación haya sido anulada ni revocada por ninguna Corporación posterior.

Se hacía constar, en el acta de la mencionada sesión del día 7 de Julio pasado, la particular idiosincrasia de nuestras gentes, amantes hasta el extremo de sus tradiciones, y con un respeto profundo a todo cuanto constituye historia de nuestra ciudad; cuya circunstancia ha llevado al vecindario, en unánime sentir de todos sus estamentos que el Ayuntamiento representa, a mantener a título local ese estado de guerra, por el mero hecho de haberlo acordado así nuestros mayores, haciéndolo constar así, formal y solemnemente, en uno de los Libros Capitulares que cuidadosamente conservamos.

Se hizo constar, por otra parte, que Huéscar es una población que vive plena y concientemente en nuestro siglo, y que goza de un altísimo grado de cultura, instrucción y amor al progreso, gracias a la gran cantidad de centros docentes de que disfruta, siguiendo una tradición que parte desde su reconquista a los musulmanes en 1488, razón por la cual, si bien mantiene ese fiel respeto a sus mayores, no siente sin embargo la menor animosidad contra el admirable pueblo danés. Más bien todo lo contrario.

Llamo como es esta población, que goza desde comienzos del siglo XVI del privilegiado título de Ciudad, Muy Noble y Leal, a llevar todos sus actos con conveniente solemnidad y protocolo, sólo piensa, al mantener la anterior situación formal de estado de guerra, en que se dé solución al problema con la misma digna seriedad con que se originó.

Huéscar, pues, mantiene por puro fuero tal estado de guerra, porque juzga que el necesario acto de reconocer que realmente estamos en paz merece, al menos, un acto análogo al que se llevó a cabo en este mismo salón, y tal día como hoy, en el año 1809.

Se acordó a estos efectos solicitar la mediación, ante la representación oficial del Reino de Dinamarca en Madrid, de D. Vicente González Barberán, Delegado Provincial del Ministerio de Cultura en Granada.

La Embajada Real de Dinamarca, en la culta y amable persona del Sr. Embajador, S.E. el Sr. Mogens Wandel-Petersen, y el propio pueblo danés a través de los diversos periodistas y visitantes de esa nacionalidad que han venido a visitarnos, han tenido ocasión de comprobar sobre el terreno el noble empeño del pueblo de Huéscar, y comprender la verdadera y gran seriedad que late en el fondo de un asunto inicial y aparentemente pintoresco: queremos ser un símbolo del cambio de actitud que nuestro mundo necesita.

En su virtud, este Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad manifestar públicamente al Excmo. Sr. Embajador del Reino de Dinamarca el respeto y el afecto que siente hacia su país, celebrando que, con ocasión de aquella guerra declarada y no ejercida, ni los daneses ni los usenses hayan tenido jamás nada que lamentar.

Huéscar pide al Sr. Embajador manifieste su respetuoso homenaje de cariño a S.M. la Reina Margarita II, a S.A.R. el Príncipe Enrique, a SS.AA.RR. los príncipes Federico y Joaquín; y al pueblo todo de Dinamarca su testimonio de simpatía; quedando desde hoy en esta Casa, dignamente colocado, el retrato de los Reales esposos, como símbolo de nuestros deseos de amistad y mutuo conocimiento.

Huéscar acuerda asimismo dedicar a una calle nueva, en su zona de ensanche moderno, el nombre de Dinamarca, cuyas placas serán inauguradas hoy mismo por las dignísimas autoridades que nos honran con su presencia y compañía. Acuerda finalmente este Ayuntamiento agradecer muy sinceramente la actuación de cuantas personas e instituciones han colaborado a este simbólico acto, que ha de concluir con el estrechar de manos entre los más altos representantes de Huéscar y Dinamarca; así como con la interpretación de ambos himnos nacionales, mientras se ira en el balcón de estas Casas Consistoriales el "Dannebrog", nombre tradicional con que en su país se denomina la bandera nacional de Dinamarca, que es la más antigua del mundo.

De todo lo cual se dará cumplida cuenta a los vecinos de esta ciudad mediante el oportuno Bando, que quedará fijado en los lugares más visibles de Huéscar para general conocimiento; concluyendo así 172 años después, y ante la paz reinante, el estado de guerra que, frente a los daneses, se abrió por Bando anterior de este Ayuntamiento, de 11 de Noviembre de 1809.

Y para que llegue a noticia de todos, se fija el presente en Huéscar a 11 de Noviembre de 1981.

EL ALCALDE
José Serrano Carrasco

PA BEFALING AT BORGEMESTEREN

OFFENTLIGGORES: at den Kommunale styrelsen i byn i dag har antaget følgende

RESLUTNING

Stillet over for de nyheder, som diverse blade og aviser udbredte om en gammel krig med Danmark, hvilken bekendtgjordes for borgerne i vor by efter beslutning i byrådsmede den 11 November 1809, blev det Samlede Byråd enig om at erklære denne krigstilstand for værende i kraft, idet der ikke eksisterede bevis for, at denne situation var blevet annulleret eller genkaldt af noget andet Byråd.

I akterne for det nævnte møde den 7 Juli berettedes om vort folks særlige iænkemaade, dets store kærlighed til sine traditioner, og om den dybe respekt for vor bys historie, hvilken omstændighed har faaet borgerne, som i dette Byråd repræsenteres i alle deres afskygninger, til paa lokalt plan at opretholde denne krigstilstand af den simple grund, at vore forfædre havde bestemt det saaledes, formelt og højeideligt, i en af de Domsbøger, som vi saa onhyggeligt bevarer.

Det blev paa den anden side fastslaaet, at Huéscar er en by, som fuldt bevidst lever i vort århundrede, og som i rigt maalt nyder godt af kultur, uddannelse og kærlighed til fremskridtet, takket være det store antal lærestatter, vi nyder godt af, idet vi følger en tradition der startede med generobringen fra araberne i 1488, dette er saaragen til, at vi til trods for at vi bevarer denne trofaste respekt for vore forfædre, ikke nærer det mindste fjendskab mod det fortsættende danske folk. Eller reitere tværtimod.

Da denne by, der fra begyndelsen af det 16. århundrede er i besiddelse af den privilegerede titel "Meget Aetel og Trofast by" er indstillet paa at udføre alle sine akter med den tilbørlige højeidelighed og protokol, tænker stedse paa, samtidig med at den nævnte formelle krigstilstand vedligeholdes, paa at løse problemet med den samme værdige alvor, som da den opstod.

Huéscar opretholder saaledes samvittighedsfuldt denne krigstilstand, fordi man mener, at den nødvendige offentlige handling for at faa slaaet, at vi virkelig har fred, fortjener i det mindste at være en handling, der er analog med den der fandt sted i denne salon og paa selv samme dato i året 1809.

Det blev afalt at bede Hr. Vicente González Barberán, Kulturministeriets Delegerede i Granada, indlede forhandlinger med Kongeriget Danmarks officielle repræsentation i Madrid.

Den Kgl. Danske Ambassade, repræsenteret ved Ambassadøren, H.E. Mogens Wandel-Petersen, kultiverede og venlige person og selve det Danske folk via de forskellige journalister og besøgende af denne nationalitet, som er kommet for at besøge os, har haft lejlighed til paa stedet at konstatere Huéscars folks ædle hensigter og forstaelsen sands og store alvor, der ligger bag det oprindelige og tilsyneladende maleriske anliggende: vi ønsker at være et symbol paa den holdningsændring, som vor verden behøver.

I kraft heraf beslutter dette byråd ensstemmigt offentligt over for H.E. den Danske Ambassade at udtrykke den respekt og den hengivenhed, som det føler over for deres land, idet man glæder sig over, at hverken danskerne eller Huéscars beboere har haft noget at begræde i anledning af denne erklærelse, men ikke udkæmpede krig.

Huéscar beder Ambassadøren om at overbringe H.M. Dronning Margrethe, H.K.H. Prins Henrik, D.K.H. Prinsesse Frederik og Joakim sin ærbødige hyldest. Og til hele det danske folk sit videnbyrd om sympati, idet billedet af kongeparret fra i dag hænger værdigt i dette hus som symbol paa vore ønsker om venskab og gensidigt kendskab.

Huéscar bestemmer ligeledes at give en ny gade i en moderne forstadszone navnet "Dinamarca" gadeskiltene vil i dag blive afdaekket af de samme yderst værdige autoriteter, som ærer os med deres tilstedeværelse og selskab.

Indelig takker dette Rådhus oprigtigt de mange personer og institutioners virksomhed, som har samarbejdet om denne symbolske handling, som skal afsluttes ved, at Huéscars og Danmarks højeste repræsentanter giver hinanden haanden, ligesaa ved afspilningen af begge nationalsange, medens paa dette Rådhus balkon "Dannebrog" hejstes, det navn, som man i deres land traditionelt giver Danmarks flag, der er det ældste i verden.

Om alt dette vil byens borgere blive behørigt underrettet ved hjælp af den "Bando" som vil blive sat op paa de mest synlige steder i Huéscar til almindeligt kendskab, idet vi hermed 172 år efter og over for den herskende fred afslutter den alarmtilstand over for danskerne, som paabegyndtes ved dette byråds tidligere Bando den 11. November 1809.

Og for at det kommer til alles kendskab kommer dette blad at opsættes i Huéscar den 11 November 1981.

BORGEMESTEREN
José Serrano Carrasco



APÉNDICE DOCUMENTAL.

1809, noviembre, 11. Huéscar.

Acta capitular en que se contiene la declaración de guerra al Reino de Dinamarca.

Archivo Histórico Municipal de Huéscar.

En la ciudad de Huéscar â once de Nobiembre de mil ochocientos nueve: Los Señores Ciudad, Concejo, Justicia y regimiento â saber, el Señor Lizdo. D^o Juan de Murcia y Montero Corregidor, Justicia mayor, D^o Gregorio Manuel Romero, D^o Dionisio Leonés, y D^o Miguel Rodríguez Narváez; Regidores, D^o Vicente Martínez Diputado y D^o Francisco María de Dueñas Prô[curado]r. Síndico General y Personero de su Común juntos por ciudad en Su nombre mandaron y Acordaron lo siguiente:

En este Cabildo, se hizo presente por el caballero Procurador síndico que mediante â haverse experimentado dos noches de Elada, instaban los cosecheros sobre que se vendimiase, y enterado el Ayuntamiento Acuerda se publique, que desde el día Lunes se principie la Vindimia haciéndola los Penyareros en el, y en el Martes siguiente, y los demás cosecheros desde el Miércoles en adelante, lo que se notorie por Voz de Pregonero y así mismo que no salgan rebuscadores hasta que se concluya la recolección, vajo la multa de un Ducado y tres días de cárcel y lo mismo las Vestias y Ganados que se aprehendiesen.

En este Cabildo por el Señor Corregidor se bolbía a instar sobre la revisión de la cuenta que tiene presentada de los Ducados de Alcabalas de Ventas de Posesiones añadiendo que al producto de las de este año se halla impedido de poner en tesorería lo recaudado, porque aunque en las cuentas presentadas, resulta alcance contra su Señoría tienen Percibido los Señores Regidores mil doscientos rr. de las pertenecientes a este año, y así lo haze presente â el Ayuntamiento, para sí se conforma, se abone dichos mil doscientos rr. de otro alcance, afin de ponerlos en Tesorería con los demás que haya recaudado por cuenta del concierto de ese presente año; y así mismo no puede menos de recordar la necesidad de que se practiquen diligencias para el abono del suministro de tropas: Y enterado el Ayuntamiento, Acuerda; que respecto no haber concurrido los Señores D^o Joaquín de Canobas, y D^o José Bazquez, se suspenda hasta el Lunes, para dicho día se haga saber â el Portero buelba â citar para Ayuntamiento.

En este cabildo se hizo presente la declaración de la Guerra contra la Dinamarca. Y así mismo del Establecimiento de un Tribunal que entienda de los Asuntos que entienda la Andada de Barzelona. E igualmente una Real Orden sobre nombramiento de Diputados de Yeguas; otra sobre que se remitan a la Capital las cajas subalternas dos descubiertos que hubiere sobre dicho ramo:

Y la otra para que concurran a la posible brevedad todos los carros y Azemilas mayores y menores a la ciudad de Sevilla a fin de portear al ejército víveres de Guerra y Boca exceptuando los Pares destinados a labor. Y quedando enterado el Ayuntamiento, Acuerda su cumplimiento respectivamente: Que se fije el Vando del Publicación de la Guerra contra la Dinamarca; y en cuanto a los objetos destinados para la Real casa de consolidación se practiquen las correspondientes diligencias para si hubiere algún descubierto encargado a su Señoría Señor Presidente practique la correspondiente liquidación por lo respectivo a criados, con arreglo a los años anteriores excluyéndose el punto de Tabernas y que la ciudad tiene repetidas Veces protestado por no haber alguna en el pueblo, mediante a que cada cosechero vende por sí en sus casas sus cosechas a cuyo fin se pase Testimonio de ese particular de Acuerdo a su Señoría. Y últimamente que pase la orden sobre criadores del Ganado Yeguar a el Juzgado de Subdelegación con Nota de quedar enterado el Ayuntamiento para progresar según se previene²².

Y así se acordó y firmó por dichos Señores de que doy fe.

Lizdo. Dº Juan de Murcia y Montero [rubricado] / Gregorio Manuel Romero [rubricado] / Dionisio Leonés [rubricado] / Miguel Rodríguez Narváez [rubricado] / Vicente Martínez [rubricado] / Francisco María de Dueñas [rubricado] / Francisco Romero [rubricado].

NOTAS

1. CARAYOL GOR, Rafael. «Guerra y paz de Huéscar con Dinamarca»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 7-8 (Guadix, 1994-1995), pp. 139-147.
2. GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada en la Guerra de la Independencia. Los periódicos granadinos en la Guerra de la Independencia*. Granada: Universidad, 1990; VIÑES MILLET, Cristina. *Granada ante la invasión francesa*. Granada: Ayuntamiento, 2004; GAY ARMENTEROS, Juan y VIÑES MILLET, Cristina. *Historia de Granada*, v. 4. *La época contemporánea (siglos XIX y XX)*. Granada: Don Quijote, 1982; GAY ARMENTEROS, Juan. «La Guerra de la Independencia en Granada»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 20 (Granada, 2008), pp. 35-54.
3. Cfr. CARAYOL GOR, Rafael. «De la Guerra de la Independencia en Huéscar y el coronel Villalobos»: *Uskar. Revista de información histórica y cultural de la comarca*, 2 (Huéscar, 1999), pp. 13-18; en el apéndice documental podemos ver la relación de las personas a las cuales se les requisan las armas para la defensa de la patria.
4. «Se nombra comandante a D. José Manuel Troyano, sargento primero, pertenecientes a las Milicias Honradas. Como sargento segundo se nombra a Esteban Arias, y

cabos primero y segundo a Juan Gentil y Tomás Pageo” (cfr. CARAYOL GOR, Rafael. «De la Guerra de la Independencia...», p. 2).

5. *Ibidem*.

6. *Ibid*.

7 “Partida de Guerrilla del Ejército del Centro. Recibí de D. Jerónimo Iriarte la cantidad de dos mil reales que tenía en su poder de las Reales Contribuciones de esta Ciudad, cuya cobranza está a su cargo. Y para que conste éste que firmo en Huéscar a 15 de agosto de 1810. José Villalobos” (*Ibid.*).

8. “Nació en Rubite, pequeño pueblo de la Alpujarra granadina, nació el día 6 de diciembre de 1772 José Miguel Villalobos Cabrera. Sus padres, Juan y Luisa, formaban un matrimonio relativamente bien acomodado. Como en tantas otras familias hidalgas o con aspiraciones de hidalguía, pero con situación económica no demasiado elevada, uno de sus hijos se dedicó al oficio de las armas y otro a la carrera eclesiástica. José Miguel, a los 19 años, sentó plaza en el Cuerpo de Voluntarios de España; y su hermano Francisco fue ordenado sacerdote unos años después. El 6 de noviembre de 1795 se le confirió el empleo de Portaestandarte en el Regimiento de Carabineros del Estado, recién creado, pasando meses después con igual destino al de Carabineros de la Reina María Luisa. En 1798 fue ascendido a alférez, por haberse distinguido en la defensa de Cádiz frente a los ingleses mandados por el almirante Nelson. Tres años después, en 1801, cuando las tropas españolas participaron en la ofensiva relámpago contra Portugal conocida como «Guerra de las Naranjas», resonante triunfo del privado real D. Manuel Godoy, recibió una grave herida de bayoneta, por lo que fue ascendido al cargo de teniente; y en 1807 fue nombrado ayudante del general Marqués de la Solana. Recién comenzada la Guerra de la Independencia, el teniente Villalobos, declarado enemigo de los franceses, interceptó en Portugal la correspondencia dirigida al general Junot, con valiosa información militar, y por ello alcanzó el puesto de capitán el 2 de junio de 1808. Al año siguiente, el general Ambrosio de la Cuesta lo designó jefe de guerrillas. Como tal estuvo en las acciones de Puente de Almaraz, Mesas de Ivor, Fresnedoso, Trujillo y Medellín. En esta última ciudad extremeña se distinguió tanto que el parte del general De la Cuesta dice de él: ‘Este benemérito oficial no ha dejado un solo día de estar en continuos ataques con el enemigo, y en la batalla hizo prodigios de valor’. A consecuencia de sus éxitos en estas escaramuzas, ascendió a teniente coronel el 8 de abril de 1809. José Miguel Villalobos era un soldado valiente, carente de miedo y con una sangre fría que le permitió salir airoso de varias situaciones comprometidas y verdaderamente arriesgadas. Heredero de los antiguos guerrilleros hispánicos que fueron la preocupación de los ejércitos invasores, llevaba en la sangre la táctica de los Viriatos y Pelayos; quienes, conocedores de la intrincada geografía española, sabían asestar con reducidos grupos de voluntarios golpes mortales a ejércitos numerosos y bien preparados. En octubre del mismo año 1809, en las cercanías de Moral de Calatrava, se enfrentó al general francés Milhaud en una de sus mejores hazañas. La escaramuza podía haber acabado en tragedia para Villalobos, por lo que prudentemente se retiró entre los olivares hasta

que, llegado el anochecer, él y sus hombres se lanzaron violentamente contra los franceses. Éstos, asustados por el ataque nocturno, se dispersaron alocadamente. Los guerrilleros disfrutaron en el pueblo la cena que estaba ya preparada para los enemigos. En la desgraciada Batalla de Ocaña sostuvo, junto con su partida de caballería, un prolongado tiroteo en un barranco cercano a la población y allí dos cabos de su mando dieron muerte al general París. Poco después intervino en la acción de Alcolea del Tajo" (CARAYOL GOR, Rafael. «De la Guerra de la Independencia...»). Vid. también, GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *La Corte Chica. Alcaldes, Gobernadores, Señores de Ganados y otras oligarquías en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835)*. Orce: Ayuntamiento, 2009, pp. 607-678. Excelentísimo trabajo que recoge la historia de la localidad de Orce durante el Antiguo Régimen usando el género prosopográfico que ya es bastante inusual en las tendencias historiográficas actuales debido a su gran complejidad y a la vasta erudición que es precisa para poder escribir un texto histórico usando este género, pero que sin duda nuestro admirado historiador y amigo D. Antonio Guillén Gómez posee sobradamente.

9. "El 9 de agosto, el coronel Villalobos contrajo matrimonio en la iglesia de Santa María de Huéscar con D^a. María Pascuala Belmonte Segura-Nieto Romero, dama orcerina de quince años de edad (el novio tenía ya 37 cumplidos), la rica heredera de D. Andrés María Belmonte y D^a. María Josefa Carreño. La boda fue en secreto y se dispensaron las amonestaciones para evitar que llegara a conocimiento de los franceses" (CARAYOL GOR, Rafael. «De la Guerra de la Independencia...»).
10. Cfr. CARAYOL GOR, Rafael. «Guerra y paz...», pp. 139-147. De la misma forma nos han sido de muchísima utilidad los diversos artículos del profesor D. Vicente González Barberán, los cuales fueron publicados en el mes de noviembre de 1981 en el diario *IDEAL* (Granada) y en la revista local *La Sagra*. Por último, ha sido fundamental la transcripción y estudio del acta capitular del cabildo de la ciudad de Huéscar datada en el día 9 de noviembre de 1809 donde se da cuenta de todo lo referente a la supuesta declaración de guerra al reino de Dinamarca.
11. GALLEGO BURÍN, Antonio. *Op. cit.*
12. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza Histórica*, v. 2. Baza: Asociación Cultural de Baza y su Comarca, 1978, pp. 13-109.
13. Para las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar el Centro de Estudios «Pedro Suárez» se ha encargado de elaborar dos monográficos de su *Boletín* acerca de la Guerra de la Independencia en estas zonas de la provincia de Granada. No podemos dejar de citar el monográfico que dedicó en el año 2008 a la Guerra de la Independencia el Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. También debemos tener en cuenta las riquísimas aportaciones y renovaciones historiográficas que aportó la celebración en la ciudad de Granada del «V Foro sobre la Guerra de la Independencia: Guerra, Ejército y Sociedad en el nacimiento de la España Contemporánea» (21 al 24 de octubre de 2008), organizado por la Universidad de Granada, el Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC) del Ejército de Tierra y el Fondo para el Estudio de la Historia Militar de España (FEHME).
14. CARAYOL GOR, Rafael. «Guerra y paz...», pp. 140-141.

15. *Ibidem*, p. 140.
16. *Ibid.*, p. 141.
17. *Ibid.*, p. 142.
18. *Ibid.*, pp. 143-144.
19. *Ibid.*, p. 144.
20. El tema de la Paz de Huéscar con Dinamarca fue muy divulgado en todos los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales: *Revista «La Sagra»*, 7 (Huéscar, mayo de 1981), 11 (Huéscar, septiembre de 1981), 12 (Huéscar, octubre de 1981), 13 (Huéscar, noviembre de 1981), 14 (Huéscar, diciembre de 1981); *Diario IDEAL* (Granada), 28 de junio de 1981, 5 de julio de 1981, 9 de julio de 1981, 12 de julio de 1981, 20 de agosto de 1981, 3 de octubre de 1981; *Diario YA* (Madrid), 28 de junio de 1981, 9 de julio de 1981, 21 de agosto de 1981, 4 de octubre de 1981; *Agencia EFE* (Madrid), 19 de junio de 1981, 20 de agosto de 1981; *Patria* (Granada), 5 de julio de 1981, 9 de julio de 1981, 15 de julio de 1981, 3 de septiembre de 1981, 18 de septiembre de 1981; *El País* (Madrid), 13 de agosto de 1981, 4 de octubre de 1981; *Politiken* (Copenhague), 14 de agosto de 1981, 15 de agosto de 1981; *Diario La Prensa* (Buenos Aires), 17 de agosto de 1981; *HET LAATSTE NIEUWS* (Bruselas), 17 de agosto de 1981; *Diario ABC* (Madrid), 21 de agosto de 1981; *Diario de Cádiz*, 21 de agosto de 1981; *El Día* (Tenerife), 21 de agosto de 1981; *Diario Baleares* (Palma), 21 de agosto de 1981; *El Caso. Semanario de sucesos* (Madrid), 12 de septiembre de 1981; *Diario de Las Palmas*, 9 de octubre de 1981. Desde estas líneas queremos mostrar nuestro más profundo agradecimiento a D. Antonio Ros Marín, archivero y bibliotecario de Huéscar, puesto que ha sido, gracias a su amable y desinteresada colaboración, posible la recopilación de toda esta documentación de prensa que tan amablemente nos ha remitido copia desde los fondos de aquel Archivo Municipal.
21. «Huéscar y Dinamarca firman la paz»: *La Vanguardia* (Barcelona, 12 de noviembre de 1981), p. 11. Vid. también, <http://www.huescar.org/efe_dinamarca.html> [Consulta: 11.11.2009].
22. Debemos tener en cuenta que lo que en realidad ocurrió fue que el cabildo de Huéscar era muy protocolario. Mientras que en otras ciudades y localidades de toda España este comunicado de la declaración de guerra a Dinamarca no fue tomada en serio, el Ayuntamiento oscense sí se lo tomó bastante en serio. Prueba de ello es que publicó el bando de la declaración de guerra contra Dinamarca. Sin embargo, debemos considerar que no se trata de que la ciudad de Huéscar le declarase a título individual la guerra al reino de Dinamarca, sino que lo que estaba haciendo con la publicación de dicho bando era hacer acuse de recibo del comunicado del Marqués de Astorga, en el cual se venía a poner de manifiesto que España estaba en guerra contra Dinamarca. Pero como éste fue el único Cabildo que hizo plenamente caso a dicha diligencia, ha dado pie a que se llegue a interpretar que fue la ciudad de Huéscar a título individual la que hizo una formal declaración de guerra a Dinamarca. El caso es que sea como fuere, una vez que finalizó la Guerra de la Independencia en España tras el Tratado de Valençay en 1813, el cabildo de Huéscar ya no hizo caso a la firma de la paz y mantuvo vigente la declaración de guerra que había hecho

España a Dinamarca y que Huéscar había suscrito. Estos datos han sido extraídos y obtenidos de diversas conversaciones muy amigables y fructíferas con el descubridor de todo este tema, nuestro muy queridísimo y apreciado amigo D. Vicente González Barberán. Es por ello por lo que queremos que este trabajo sea un homenaje personal de los autores hacia él.

